



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0349-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Asunto: Sra. Miryam Rivera, Presidenta de la Fundación Alas de Ángel, solicita autorización de espacio público para desarrollar ferias.

Señorita Ingeniera
Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento, el Oficio recibido en mi despacho y suscrito por la señora Miryam Rivera, Presidenta de la Fundación Alas de Ángel, que en la parte pertinente menciona:

"...El seguimiento de los diferentes tramites ingresados en la zonales municipales como Manuela Sáenz...se solicitan espacios públicos...estos espacios son los adecuados para desarrollar las ferias de emprendedores artesanales y culturales "REACTIVATE ECUADOR FADA 2022"

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que ha sido ingresado en la Entidad a su cargo con oficio Nro. GADDMQ-AZEAMS-DAF-SAC-2022-1483-E, me permito solicitar se emita un informe sobre el estado actual del requerimiento ciudadano.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,

Sra. Ligia Margoth Guevara Gomez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Fundación Alas de Ángel -ZC1.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Miryam Verónica Rivera Guerra
Presidenta
FUNDACIÓN ALAS DE ANGEL



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0349-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

